



PUESTO DE BOLSA, S.A.
MIEMBRO DE LA BVRD

Aviso de Convocatoria

Asamblea General Extraordinaria de CCI PUESTO DE BOLSA, S.A.

Capital Social Autorizado: RD\$ 200,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$ 142,018,700.00

Domicilio Social: Gustavo Mejía Ricart Núm. 81, Torre Biltmore II, Planta 10

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

R.N.C.- I-30-73643-I

Registro Mercantil Núm. 75929SD

De conformidad con el artículo 24 sobre *Formas de Convocatorias y Orden del Día* de los Estatutos Sociales de CCI Puesto de Bolsa, el cual establece que la convocatoria para toda Asamblea General de Accionistas se hará con por lo menos quince (15) días de antelación, y el artículo 10 sobre *Aumento de Capital y Derechos de Preferencia*, que se convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de CCI Puesto de Bolsa, S.A., con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Conocer del aumento del capital suscrito y pagado con carga a utilidades no distribuidas;
2. Adecuación y aprobación del Código Gobierno Corporativo y los reglamentos de los distintos comités en cumplimiento con el Reglamento de Gobierno Corporativo (*R-CNMV-2019-11-MV*) aprobado por resolución única por el Consejo Nacional del Mercado de Valores en fecha dos (2) de abril de dos mil diecinueve (2019);
3. Ratificación y designación de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para el nuevo período de gestión ordinaria;
4. Nombrar a los miembros que conformarán los comités de apoyo del Consejo de Administración en cumplimiento con el Reglamento de Gobierno Corporativo (*R-CNMV-2019-11-MV*) aprobado por resolución única por el Consejo Nacional del Mercado de Valores en fecha dos (2) de abril de dos mil diecinueve (2019) ; y,
5. Aprobar la Política de Compensación del Consejo de Administración.

Los detalles de la sesión a celebrarse son los siguientes:

Lugar: Smart Office Business Center, Novocentro.

Fecha: once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)

Hora: 12:00 PM

Los poderes de representación de los accionistas podrán ser depositados hasta un (1) día antes de la fecha de la Asamblea.

Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana al 13 de noviembre de 2019.

Serafina Rita Scannella



Presidenta del Consejo de Administración de CCI Puesto de Bolsa, S.A.

Capital para el Logro – Crédito a tus Sueños – Inversiones en tu Futuro

Ave. Gustavo Mejía Ricart #83 casi esq. Ave. Abraham Lincoln, Torre Profesional Biltmore II, Piso 10, Piantini, Santo Domingo, R.N.C.: 130736431, Reg. No.: 75929SD, T.: +18095669030



AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 21 de la Ley 1298-Bis sobre Divorcio, ANA DANIELLE EBEL, dominicana, mayor de edad, casada, por...

DRA. FRANCISCA ALTAGRACIA SANCHEZ S. Abogada de la parte demandante

FC 37394

AVISO DE NUEVA FECHA PARA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con las disposiciones del Art. 596, del D.C. Civil, cony, informado por la Ley 764, del 20 de Diciembre del 2016, se hace presente notificación que...

LC. FRANCISCO JOSÉ BROWN MARTÍ POR SI Y EL LC. NARCISO ENRIQUE MEDINA ALMONTE Abogados del Demandante - Peritaje

FC 37394

AVISO

Se hace de público conocimiento de que el día 5 del mes de Diciembre del año 2019, daremos inicio a los trabajos de mensuras para SANEAMIENTO dentro del ámbito de la parcela No. 191, D.C. No.10, a las 8:00 A.M. horas de la mañana, del Municipio de Nigua y Provincia San Cristóbal, propiedad del señor, FRANCISCO SIMEÓN DELGADO, EXPEDIENTE NO.6642019082788.

AGRM. SANDRA BIBECA ALCÁNTARA CODA No.36447

PUERTO DE BOLSA, S.A. AVISO DE CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria de CCI PUESTO DE BOLSA, S.A. Capital Social Autorizado: RD\$ 200,000,000.00 Capital Suscrito y Pagado: RD\$ 142,018,700.00

De conformidad con el artículo 24 sobre Formas de Convocatoria y Orden del Día de los Estatutos Sociales de CCI Puesto de Bolsa, el cual establece que la convocatoria para toda Asamblea General de Accionistas se hará con por lo menos quince (15) días de antelación...

- 1. Conocer del aumento del capital suscrito y pagado con cargo a utilidades no distribuidas;
2. Adecuación y aprobación del Código Gubernativo Corporativo y los reglamentos de los distintos comités en cumplimiento con el Reglamento de Gobierno Corporativo (R.C.MNV.2019-11.MV) aprobado por resolución única por el Consejo Nacional del Mercado de Valores en fecha dos (2) de Abril de dos mil diecinueve (2019);
3. Ratificación y designación de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para el nuevo periodo de gestión ordinaria;
4. Nombrar a los miembros que conformarán los comités de apoyo del Consejo de Administración en cumplimiento con el Reglamento de Gobierno Corporativo (R.C.MNV.2019-11.MV) aprobado por resolución única por el Consejo Nacional del Mercado de Valores en fecha dos (2) de Abril de dos mil diecinueve (2019);
5. Aprobar la Política de Compensación del Consejo de Administración.
Los detalles de la sesión a celebrarse son los siguientes:
Lugar: Smart Office Business Center, Novocentro.
Fecha: Once (11) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
Hora: 12:00 P.M.
Los poderes de representación de los accionistas podrán ser depositados hasta un (1) día antes de la fecha de la Asamblea.
Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana al 13 de Noviembre de 2019.

Serfilia Rita Scarnella

Presidenta del Consejo de Administración de CCI Puesto de Bolsa, S.A.

FC 37419

AVISO DE CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria de CAPITAL, CRÉDITO E INVERSIONES CCI, S.A. Capital Social Autorizado: RD\$ 140,000,000.00 Capital Suscrito y Pagado: RD\$ 120,435,700.00

De conformidad con el artículo 24 sobre Formas de Convocatoria y Orden del Día de los Estatutos Sociales de CCI Puesto de Bolsa, el cual establece que la convocatoria para toda Asamblea General de Accionistas se hará con por lo menos quince (15) días de antelación, y que se convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Capital, Crédito e Inversiones CCI, S.A., con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- 1. Conocer del aumento del capital suscrito y pagado con cargo a utilidades no distribuidas;
2. Ratificación y designación de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad para el nuevo periodo de gestión ordinaria;
3. Inscribir al Presidente del Consejo de Administración para que represente a la sociedad ante la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad CCI Puesto de Bolsa, S.A., en calidad de accionista.
Los detalles de la sesión a celebrarse son los siguientes:
Lugar: Smart Office Business Center, Novocentro.
Fecha: Once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
Hora: 10:00 A.M.
Los poderes de representación de los accionistas podrán ser depositados hasta un (1) día antes de la fecha de la Asamblea.
Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana al 13 de Noviembre de 2019.

Serfilia Rita Scarnella

Presidenta del Consejo de Administración de Capital, Crédito e Inversiones CCI, S.A.

FC 37419

AVISO DE CONSTITUCIÓN DE INMUEBLE EN BIEN DE FAMILIA

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley número 1004 sobre Constitución de Bien de Familia, de fecha veintidós (23) de octubre de mil noventa y veintiocho (2018), modificada por la Ley número 5480 de fecha veintidós (22) de agosto de mil noventa y cuatro (1994), se hace a los interesados y a los...

J. Guillermo Estrella Rama, Abogado apoderado.

FC 36644

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento que el día 28 del mes de Noviembre del año 2019, a las 8:00 A.M., daremos inicio a los trabajos de mensura para Deslinde dentro de la Parcela No. 425, del Distrito Catastral No. 01, Municipio de Nigua, Provincia de María Trinidad Sánchez...

JOSÉ NICANOR DIONE ALVARADO Agrimensor Cartógrafo, Cofia 10373

FC 37394

FC 37394

La presente notificación salió con error en la designación Catastral al 24/11/2019. Por lo que presentamos a publicar una vez más correctamente.

Atte. J. Nicanor Dione.

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

Ha sido fijado para el día Martes que contaremos a Dieciséis (16) de Diciembre del año 2019, a las Nueve (9:00) horas de la mañana, para proceder a la venta en pública subasta el mejor postor y último subastador, en audiencia pública de projes que al efecto celebrará el juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Independencia, en el edificio que aloja el Palacio de Justicia, sito en la Calle-27 de Febrero No. 6, Primer Nivel, de la ciudad de Imitani, en el local donde acostumbramos a celebrar sus audiencias, en sus atribuciones de juez, del siguiente inmueble: "El solar No. 5 de la Manzana 25 del Distrito Catastral No. 01 del Municipio de Imitani, el cual tiene una superficie 424.27 Metros Cuadrados, Matrícula No. 230002327, ubicado en la ciudad de Imitani, Provincia Independencia, con todas sus mejoras, accesos y dependencias". El inmueble que se acaba de mencionar, ha sido embargado en cumplimiento de las SRAS YAGUELI, MUIRA, YAGUELI, HAYLA YANILEY y DARIZTA FEYREBA RICHEL, domiciliadas y residentes la primera en la Calle Sánchez No. 15 y las otras en la Calle 27 de Febrero No. 18, de esta ciudad de Imitani, a diligencia del BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, Banco de Servicios Multibancario, Institución Bancaria organizada de acuerdo con la Ley No. 6123 de fecha 17 de Diciembre de 1986 y sus modificaciones, RNC No. 62720256, con su domicilio principal y asiento social en la Torre Banesquare, ubicada en la Avenida Winston Churchill esquina Portillo Herrera de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, y Sucursal en la Calle 19 de Marzo No. 17, esquina Gaspar Polanco de la ciudad de Imitani, debidamente representado, en este acto, por el Director de Cobro, LIDIA DOLLA BULLIS NEVES, de nacionalidad mayor de edad, Funcionaria Bancaria, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0292887, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como abogados y apoderados especiales a los DRES. ANTONIO E. FRAGOSO ARNALDO, HECTOR B. LORENZO y FELICDO CESAR YUNIOR FERNANDEZ DE LEÓN, abogados de los Tribunales de la República, dominicanos, mayores de edad, casados, portadores de las cédulas de Identidad y Electoral Nos. 012-009746-R, 012-009299-R y 012-0096139-R, respectivamente, con estudio profesional conyunto abierto en la calle San Juan Bautista No. 29, de esta Ciudad de San Juan de la Maguana, Tel. Reg. 557-2346, y estudio ad hoc en la Calle 19 de Marzo No. 17 de la ciudad de Imitani, en el local de Banesquare, donde mi representante hace formal elección de domicilio para el fin y consecuencias legales del presente acto, donde hace elección de domicilio el perseguido.

El mandamiento de pago fue notificado en fecha 23 de Octubre del año 2019, y conyunto embargo inmobiliario de pleno derecho por falta de pago del Deudor, fue Registrado en el Registro Civil de Imitani, en fecha 23 de Octubre del año 2019, e Inscrito en el Registro de Títulos de Nigua, en fecha 08 del mes de Noviembre del año 2019. El perseguido ha fijado para la primera paga, la suma de DOS MILONES SETECIENTOS NOVENA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS (RD\$ 1,910,269.95, más los intereses devengados e Procentuales, las costas y honorarios, que es el precio ofrecido por el perseguido. Todo subastador debe depositar en la Secretaría del Tribunal donde se llevará a efecto la venta el equivalente a un DIEZ POR CIENTO (10%) del precio de la primera paga en efectivo o en cheque de administración de una Institución Bancaria de la República Dominicana. Se advierte que las pagarías serán recibidas por misterio de abogado. Todo lo anterior de conformidad con el Pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría del Tribunal donde se llevará a efecto la venta. Los deudores y los acreedores inscritos serán citados por actos de allegaci para presenciar la venta. Todo extranjero que desee hacerse adjudicatario deberá tener primero la correspondiente autorización del poder ejecutivo. SECHO, Y REDACTADO por los abogados de la perseguente, en la ciudad de San Juan de la Maguana, Municipio y Provincia de San Juan, República Dominicana, a los Veintidós (23) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

DR. ANTONIO E. FRAGOSO ARNALDO, Por mí y por el DR. HECTOR B. LORENZO B. y el LICDO. CESAR YUNIOR FERNANDEZ DE LEÓN Abogados de la Parte Perseguido

FC 10326